



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de julio del dos mil veintitrés, dictado en el expediente número **00243/2013**, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por **el Licenciado CARLOS ADRIAN GARCÍA LÓPEZ**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, denominada anteriormente METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de los Ciudadanos **ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ y LILIANA ALARCÓN MARTÍNEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Fracción de Terreno que se identifica como el Lote 04 (cuatro) de la Manzana 04 (cuatro), ubicado en calle Monte Everest Norte número 152 del Fraccionamiento Cumbres I del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas compuesto de una superficie de 220.00 m² (doscientos veinte metros cuadrados) y una superficie de construcción de 103.37 m² (ciento tres metros treinta y siete centímetros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: en 11.00 metros (once metros) con propiedad privada; AL SUR: en 11.00 metros (once metros) con la calle Monte Everest Norte; AL ESTE: en 20.00 metros (veinte metros) con el Lote numero 03; y AL OESTE: en 20.00 metros (veinte metros) con el Lote numero 05 y valuado por los peritos en la cantidad de **\$579,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día

empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del **valor designado por los peritos que corresponde** a la cantidad de **\$579,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**., siendo la postura legal la cantidad de **\$386,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate siendo la cantidad de **\$77,200.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **CATORCE HORAS DEL DÍA CINCO (05) SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Nuevo Laredo Tamps., a 07 de JULIO de 2023.

C. Secretario Proyectista en Funciones de Secretario de Acuerdos.

Lic. Jorge Armando Uresti Salazar.

-----**CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).**-----

FDG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020955202

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00243-2013_246_07-07-2023_14-48-45.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JORGE ARMANDO URESTI SALAZAR	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017606	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-08T00:28:21Z / 2023-07-07T19:28:21-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4f 3b 91 f8 c0 a5 d3 fe 02 23 fc d6 d0 dd f7 da 50 bd 26 a4 b7 02 b1 03 1c 1c 91 ea 2b 26 cf d4 a0 5c 34 cf 8d 8a e6 be ca e8 bd 0f 2e 5b ce d0 75 21 36 cf cd 17 d6 6d aa cc 9a 1d 18 7a 1c 80 f7 06 c6 87 2d 74 9f b3 dc 6f d1 d6 22 00 7f 09 d5 06 70 88 2b ba ee cc dd 36 50 b3 4f 2e 79 bf f2 97 7f 5c 37 e3 7c f8 6e 46 4d fe 5c 60 e0 4e 67 c2 7a 4d df 89 8b 1e c7 e2 a7 e7 d7 88 f5 46 3e ff b5 3b 07 3a 45 03 68 13 45 c2 08 09 bf 73 7c 10 9f c2 0a 25 66 47 b3 b9 f7 0e 94 c0 4f 93 15 88 89 25 c7 a7 42 ab 7f f8 c0 a1 0d 07 76 74 0a 54 21 b9 58 0d 69 18 64 cc eb c7 26 c7 ef 43 c4 b0 15 54 3c 9d c8 3a b6 da dd 71 4b 6a ef 35 f3 37 0d 32 a8 15 ee 2c a2 7e 24 22 52 57 b6 9e 75 69 98 8b b8 78 16 f7 b6 1b 9c 0e 2f 51 a0 a7 2c 64 3a 59 89 e1 9b 94 ed e6 f7 96 bf 93 03 14			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-07-08T00:28:21Z / 2023-07-07T19:28:21-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017606			

